



DOCUMENTOS BÁSICOS DE MORENA

2024

UNIDAD
Y MOVILIZACIÓN
PARA LA TRANSFORMACIÓN

morena
La esperanza de México

REGLAS DE CONVIVENCIA

1. Respeto tanto para el facilitador/a como para las y los integrantes del grupo.
1. En caso de pedir la palabra, es necesario alzar la mano o como se indique.
1. Las participaciones (preguntas y comentarios) deben aportar al objetivo de la sesión.
1. Respetar los tiempos establecidos de las participaciones.
1. Escucha activa

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

A partir de los documentos básicos de morena, las y los participantes del módulo conocerán y reflexionarán en conjunto los aspectos ideológicos y normativos que rigen el partido-movimiento, con la finalidad de generar una militancia y/o dirigencia comprometida con el proceso de la Cuarta Transformación.

TEMARIO DEL CURSO

1. Formas de organización: movimiento, partido y partido-movimiento

- Distinción específica entre el movimiento y el partido
- El partido-movimiento

2. Los documentos básicos de morena

- La importancia política y jurídica de los documentos básicos
- Breve cronología de los documentos básicos de morena
- División general de los documentos básicos de morena
- Declaración de principios
- Programa
- Estatuto



1. Formas de organización: movimiento, partido y partido-movimiento

Distinción específica entre el movimiento y
el partido

El partido-movimiento

Movimiento y partido

1. ¿Qué entendemos por un movimiento?
1. ¿Qué entendemos por un partido?
1. ¿Podrías dar un ejemplo de ambos?



Movimiento y partido

Forma	Estructuración	Temporalidad	Estrategia	Objetivo
Movimiento	Organización propia espontánea y orgánica, con autonomía respecto al sistema político vigente	Determinada de acuerdo con su impacto social y con su grado de cumplimiento o incumplimiento de sus demandas particulares	Su articulación de fuerzas se enmarca a través de una base social, fuera de las instituciones políticas tradicionales	Busca la satisfacción de su demanda particular, a través de acciones extrainstitucionales, sin pretender disputar el poder del Estado
Partido	Organización institucionalizada, enmarcada dentro del sistema político vigente	Tendencia a la permanencia extendida por su carácter institucionalizado	Construcción de alianzas para aglutinar diversos sectores de la sociedad para generar fuerza política	Busca competir por puestos de representación política en aras de disputar el poder del Estado

El partido-movimiento

1. Con base en lo dicho anteriormente, ¿qué características creen ustedes que tendría un partido-movimiento?
 1. ¿Qué implicaría militar en uno?

El partido-movimiento

“Los partidos convencionales sufren de un fundamentalismo antimovimiento social. Consideran que tienen el monopolio de la representación política y que este monopolio es legítimo precisamente porque los movimientos sociales no son representativos. A su vez, los movimientos adolecen de un fundamentalismo antipartido. Consideran que cualquier colaboración o articulación con las partes, comprometen su autonomía y diversidad y siempre acaba en un intento de cooptación”. -Boaventura de Sousa, *Quince tesis sobre el partido-movimiento* (2023)



El partido-movimiento

“La izquierda tiene que volver a sus orígenes, a los grupos sociales excluidos que ha olvidado durante mucho tiempo. La izquierda dejó de hablar o de saber hablar con las periferias, con los más excluidos (...) Hoy en día, el activismo de izquierda parece limitarse a participar en una reunión del partido para hacer un análisis de la situación. Los partidos de izquierda, tal como existen hoy, no pueden hablar con las voces silenciadas de las periferias en términos que éstas entiendan.”. - Boaventura de Sousa, *Quince tesis sobre el partido-movimiento* (2023)



El partido-movimiento

Forma	Estructuración	Temporalidad	Estrategia	Objetivo
Partido-movimiento	Organización política que sintetiza la movilización del pueblo y la institucionalidad partidaria	Tiene la capacidad de la permanencia en el tiempo a través de su parte institucional, pero se mantiene abierto al surgimiento de nuevas demandas emanadas del pueblo	Se sirve de la institucionalidad de la forma-partido para disputar el poder del Estado, pero también de los espacios y acciones propias de la movilización popular para obtener legitimidad y respaldo	Además de disputar el poder del Estado, procura mantener la movilización permanente en apoyo a un proyecto político

2. Los documentos básicos de morena

La importancia política y jurídica de los documentos básicos

Breve cronología de los documentos básicos de morena

División general de los documentos básicos de morena

Declaración de principios, programa y estatuto

Los documentos básicos

¿Cuál es la importancia jurídica de los documentos básicos para los partidos políticos?

De acuerdo con la Ley General de Partidos Políticos (2023):

- Para que una organización de ciudadanos sea registrada como partido político, deberá presentar una declaración de principios y, en congruencia con éstos, su programa de acción y los estatutos que normarán sus actividades (artículo 10, inciso a).
- Estos documentos se consideran información pública (artículo 30) en tanto que los partidos políticos son “entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonio propios, con registro legal ante el Instituto Nacional Electoral o ante los Organismos Públicos Locales” (artículo 3)

Los documentos básicos

¿Cuál es la importancia política de los documentos básicos para los partidos políticos?

- Estos documentos expresan el grado de conciencia ideológica de los propios partidos al momento de ser redactados (sus objetivos, principios y valores, su diagnóstico sobre la realidad política, etcétera).
- Los documentos básicos de un partido político en particular le permiten *identificarlo* y *distinguirlo* frente a otros partidos y sus respectivos proyectos políticos.



Los documentos básicos

Breve cronología de nuestros documentos básicos



Después de revisar los documentos básicos, el IFE solicita hacerles modificaciones de acuerdo con la ley electoral.



2013

2012

En el Congreso Nacional de morena (19 y 20 de noviembre) se aprueban los primeros documentos básicos que se presentarán ante el IFE.



2014

En el Congreso Nacional se aprueban las modificaciones y se envían los documentos básicos al IFE; éstos son aprobados por el órgano electoral y posteriormente morena obtiene su registro como partido político nacional (9 de julio).

Los documentos básicos

Breve cronología de nuestros documentos básicos



En el tercer congreso nacional ordinario, se realiza una reforma a los documentos básicos de morena.

2022



2018

En el quinto congreso nacional extraordinario, se realizan cambios a los documentos básicos (fundamentalmente a los estatutos).



2024

Se realiza un congreso nacional a finales de septiembre, en donde se realizan cambios a los documentos básicos.

Los documentos básicos

DOCUMENTOS BÁSICOS

morena

MORENA

Publicados
el 20 de diciembre de 2022
en el Diario Oficial de la Federación.

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

División general de los documentos básicos de morena

- 1. Declaración de principios** (núcleo ideológico que define nuestra identidad política de izquierda).
- 2. Programa** (expresa los objetivos de nuestra lucha política y las medidas para alcanzarlos).
- 3. Estatuto** (marco normativo-jurídico que rige y estructura internamente al partido).



UNIDAD
Y MOVILIZACIÓN
PARA LA TRANSFORMACIÓN

morena
La esperanza de México

Declaración de principios

1. Desde tu propia experiencia como militante o simpatizante, ¿cuáles principios y/o valores crees que morena asume y defiende?
2. ¿Qué elementos político-ideológicos consideras que distinguen a morena de los otros partidos políticos?



Declaración de principios

“Morena es un partido-movimiento de mujeres y hombres libres surgido de movimientos sociales y populares históricos que la Cuarta Transformación (...) toma como guías fundamentales para construir un México justo, democrático, igualitario, incluyente, pacífico, independiente y regido por las decisiones mayoritarias del pueblo soberano; no busca representar al pueblo sino ser el pueblo organizado como protagonista central en el ejercicio del poder público y en la historia nacional; reivindica las ideas que animaron las gestas de la Independencia, la Reforma y la Revolución Mexicana y considera que sólo el pueblo organizado puede salvarse a sí mismo...”

–Declaración de Principios de morena, p. 1

Declaración de principios

Algunos de los principios, valores y consignas políticas de morena son:

- La erradicación del neoliberalismo y la apuesta por la construcción de un nuevo paradigma humanista, fraterno y sustentable.
- La resignificación de la política como noble oficio al servicio de los demás.
- La consolidación de un Estado rector en sectores estratégicos y capaz de garantizar los servicios básicos al conjunto de la población.



Declaración de principios



- La promoción y el respeto a los derechos de las mujeres (incluidos los políticos y electorales).
- La defensa y preservación de la soberanía nacional.
- El respeto a la verdad como factor esencial para la democracia y el desarrollo de las sociedades.
- Morena como espacio amplio, plural e incluyente, en donde convergen diversas clases sociales, corrientes de pensamiento, religiones, culturas e identidades de género.

Declaración de principios

- La transformación subjetiva de las personas comprometidas con el proceso de transformación social.
- “No robar, no mentir y no traicionar al pueblo”.



Programa de morena

¿Cuáles objetivos y medidas de alcance se propone morena desde su Programa?

Objetivo	Medidas de alcance
Eliminar las rémoras que el periodo neoliberal dejó incrustadas en el marco legal	La vía electoral, la movilización popular pacífica y el apoyo a las demandas populares.
La erradicación de la corrupción	El asentamiento de una verdadera austeridad republicana, la separación entre el poder político del poder económico y la apuesta por un nuevo tipo de servidor popular.
La consolidación de una auténtica democracia participativa	La consulta ciudadana, la iniciativa popular, el referéndum, el plebiscito y la revocación de mandato.
La superación de la violencia delictiva	El combate a sus causas sociales y económicas profundas, la restauración del tejido social y los procesos de construcción de paz.
Asegurar derechos humanos como la salud, la educación y la vivienda	El establecimiento de sistemas de salud y educación públicos, universales, gratuitos y de calidad, y la construcción de una vivienda popular digna y segura.

Programa de morena

¿Cuáles objetivos y medidas de alcance se propone morena desde su Programa?

Objetivo	Medidas de alcance
El reconocimiento de los derechos plenos de las mujeres	La reivindicación de la paridad, la seguridad, la vida libre de violencia para todas las mujeres en todos los ámbitos, la justicia expedita, la educación, la salud, la calidad de vida y el respeto a las decisiones sobre su vida y su cuerpo.
La construcción de un país plurinacional	El aseguramiento de las comunidades indígenas para ejercer sus derechos al territorio, al agua, a su organización social, su cultura y su lengua.
La defensa de la Cuarta Transformación en el ámbito comunicacional	El compromiso de todas las personas integrantes de morena en asumirse como medios informativos para combatir las múltiples embestidas mediáticas de la derecha.
La revolución de las conciencias	Formación política integral y permanente

Programa de morena



1. Desde tu perspectiva, ¿qué tanto se ha avanzado en estos objetivos durante el primer sexenio de la Cuarta Transformación?
1. Además de estos objetivos, ¿cuáles otros considerarías como fundamentales para nuestro partido-movimiento?

Nuestro estatuto está integrado por:

❖ Nueve capítulos:

1. Definiciones esenciales.
2. Garantías y responsabilidades de los Protagonistas del cambio verdadero.
3. Principios democráticos.
4. Estructura organizativa.
5. Participación electoral.
6. De la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia.
7. De las finanzas de morena.
8. De la reforma de los documentos básicos.
9. Del Instituto Nacional de Formación Política de morena.

❖ Setenta y cinco artículos

❖ Cuatro artículos transitorios

ORGANOS DE MORENA (Art. 14 bis)

A. Órgano constitutivo:

1. Comités de Defensa de la Transformación

E. Órganos de dirección ejecutiva:

1. Comités Ejecutivos Municipales
2. Comités Ejecutivos Estatales
3. Comité Ejecutivo Nacional

B. Órganos deliberativos:

1. Asambleas Municipales
2. Asambleas de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior

F. Órganos electorales:

1. Asamblea Municipal Electoral
2. Asamblea Distrital Electoral
3. Asamblea Estatal Electoral
4. Asamblea Nacional Electoral
5. Comisión Nacional de Elecciones

C. Órganos de conducción:

1. Consejos Estatales
2. Consejo Nacional

G. Órganos consultivos:

1. Consejo Consultivo Nacional

D. Órganos de dirección política:

1. Coordinaciones distritales
2. Congresos Distritales
3. Congresos Municipales
4. Congresos Estatales
5. Congreso Nacional

H. Órgano jurisdiccional:

1. Comisión Nacional de Honestidad y Justicia

I. Órgano de Formación y Capacitación:

1. Instituto Nacional de Formación Política



LAS Y LOS PROTAGONISTAS DEL CAMBIO VERDADERO

(Capítulo segundo art. 5º y 6º)

DERECHOS

1. Registrarse en su lugar de residencia, formar parte de un Comité de Protagonistas y contribuir activamente en la lucha de MORENA para lograr la transformación de nuestro país;
2. Colaborar y participar en las actividades de formación política en todas sus expresiones (talleres, seminarios, cursos presenciales y virtuales y foros de discusión) y a recibir la constancia de participación correspondiente; impulsar y participar en las actividades de formación política dirigidas a población abierta, especialmente aquellas que han sido excluidas del sistema educativo en todos sus niveles, en la defensa de sus derechos y el patrimonio del país;
3. Convencer y concientizar a otras y otros ciudadanos de la importancia de participar en MORENA;
4. Participar en las asambleas de MORENA e integrar y/o nombrar en su caso a sus representantes en los congresos, consejos y órganos ejecutivos, de acuerdo con los principios y normas que rigen a nuestro partido.

OBLIGACIONES

1. Alentar a sus compañeros y compañeras de partido y a la población en general a participar activamente en la solución de los problemas de su barrio, comunidad, municipio, región, estado y país, en forma organizada, legal y pacífica, y al uso de los derechos ciudadanos que les corresponden;
2. Combatir toda forma de corrupción, privilegio, ilegalidad, autoritarismo, machismo, racismo, xenofobia y egoísmo, y rechazar toda coacción que pretenda imponerse sobre la libertad y derechos políticos y sobre el principio de la soberanía popular;
3. Combatir toda forma de coacción, presión o manipulación en los procesos electorales y defender activamente el voto libre y auténtico; rechazar terminantemente la compra del voto, para lo que es indispensable convencer y persuadir a la ciudadanía que es presionada para aceptar esta práctica nefasta. Insistir en que, aún en situaciones de extrema pobreza, el voto no debe venderse, ya que se propicia un nuevo régimen de esclavitud, en el cual los pobres se convierten en peones y los poderosos se asumen dueños de su libertad;
4. Apoyar la formación de comités de MORENA en el territorio nacional y en el exterior;
5. Participar en las actividades de formación política; movilización y organización sobre las distintas causas en favor de la transformación a las que convoquen las dirigencias y liderazgos del partido;
6. Desempeñarse en todo momento como digno integrante de nuestro partido, sea en la realización de su trabajo, sus estudios o su hogar, y en toda actividad pública y de servicio a la colectividad.



***¡ Sólo el Pueblo puede salvar al
Pueblo y sólo el Pueblo Organizado
puede salvar a la nación!***

**UNIDAD
Y MOVILIZACIÓN**
PARA LA TRANSFORMACIÓN

morena
La esperanza de México

INFP
INSTITUTO
NACIONAL DE
FORMACIÓN
POLÍTICA

Todos los contenidos son de índole educativo

2024